

El léxico aragonés (según el ALEANR)

POR ARNO SCHOLZ

1. EL ARAGONÉS

Como los otros sistemas lingüísticos iberorrománicos el aragonés se remonta directamente al latín vulgar. Es como, por ejemplo, el castellano y el catalán, una variedad dialectal del latín vulgar. Según la terminología de Manuel Alvar (1961) son factores extralingüísticos los que determinan la atribución de los términos lengua, dialecto o habla local a una forma lingüística dada. Una lengua se distingue por medio de un sistema lingüístico diferenciado (con ortografía y gramática normativas), propio de un conjunto de hablantes y que, además, presenta un corpus considerable en la variedad escrita (el patrimonio literario).

Por otra parte el dialecto ofrecería divergencia respecto a la lengua, estaría limitado a un espacio geográfico de menor extensión y presentaría un sistema lingüístico menos diferenciado que el de ésta. Según la definición de Alvar, el aragonés es un dialecto y el título de su monografía *El dialecto aragonés*¹ confirma su pensamiento.

Desde el punto de vista diacrónico es evidente que los factores lingüísticos (hasta el siglo XV) eran diferentes y el aragonés —al lado del castellano y del catalán— se estaba desarrollando hacia un sistema lingüístico autónomo, hacia una potencial lengua románica, hacia el «aragonés». Pero el desarrollo territorial interrumpió este proceso en favor del castellano.

El criterio de que el aragonés es una lengua es algo que mantiene el «Consello d'a Fabla Aragonesa», grupo fundado en 1976 para la

1. Cf. Alvar (1953), *El dialecto aragonés*, Madrid, Gredos.

defensa y reconocimiento del aragonés como lengua². Frente al particularismo lingüístico de este pequeño grupo, se manifiesta Tomás Buesa Oliver, apoyándose en Manuel Alvar³.

En la consideración de si el aragonés es una lengua o un dialecto hay que tener en cuenta que casi todas las lenguas románicas nacionales han surgido a partir de un dialecto determinado, el cual se ha impuesto a las demás variedades dialectales del latín vulgar gracias a factores políticos, económicos, religiosos o culturales, mientras el aragonés es un haz de formas dialectales con algunas características comunes, pero también con factores de diferenciación entre sí. Al aragonés le falta la unidad lingüística. No posee una variante capaz de dirigir a las demás, ni tampoco prestigio. En resumen, para las distintas hablas que aquí llamamos aragonés, consideramos adecuado el término dialecto.

1.1. *El léxico aragonés*

El objetivo de este trabajo es abarcar con un número limitado de ejemplos el léxico aragonés, ordenarlo y presentar los varios aspectos que se reflejan en él.

Para el estudio del léxico de una forma lingüística hay que partir de un corpus en que estén recogidos los distintos vocablos. Estas colecciones de vocablos pueden estar organizadas de diversas maneras. Por un lado, la tradicional, por orden alfabético de los lemas, como en el *Diccionario aragonés* de Rafael Andolz; por otro, siguiendo criterios semánticos, como en el *Diccionario ideológico de la lengua española* (Barcelona, 1942), de Julio J. Casares, o en el ALEANR de Manuel Alvar.

Partiendo de las obras citadas que se refieren al aragonés será examinada una selección del léxico bajo los siguientes criterios:

1.1.1. *Diatopía*

Con la ayuda del ALEANR se puede observar la distribución diatópica de los lexemas escogidos por Alvar. Es de esperar que se produzca una subdivisión del territorio lingüístico aragonés que mues-

2. Cf. Conte (1977), *Presentación*, p. 7.

3. Cf. Buesa Oliver (1989), pp. 37-50.

tre fuertes influencias castellanas y catalanas y, en menor medida, vascas y occitanas, así como paralelismos con el gascón.

Para este estudio léxico, relativamente sincrónico⁴, se consultarán diccionarios de las lenguas correspondientes⁵. Los lexemas restantes, que no pertenezcan a otras lenguas y, por consiguiente, no sean préstamos, podrán —después de una verificación en cada caso— ser atribuidos al aragonés. Desde este punto de vista tiene que figurar también una división del territorio lingüístico aragonés en sus hablas locales, teniendo en cuenta el desnivel entre áreas urbanas y rurales. Las áreas urbanas ya están profundamente castellanizadas, mientras que las zonas rurales todavía conservan el léxico, o mejor dicho, elementos léxicos del aragonés.

1.1.2. *Diacronía*

Las precedentes consideraciones diatópicas tienen que apoyarse en el desarrollo cronológico de los lexemas, a base del cual podrán ser explicadas. Aquí se tendrán que incluir los factores históricos que se reflejan en el léxico. Un papel relativamente marginal es el que desempeña el léxico prerromano y que se puede observar casi solamente en la toponimia.

Más importante es el léxico que proviene del latín vulgar; para éste adopto la clasificación de Conte (1977), pp. 73-75:

1. Léxico que pertenece también al área galorrománica.
2. Léxico que pertenece también al área iberorrománica.
3. Léxico pirenaico.
4. Léxico románico común.

Además, hay que considerar los préstamos de las siguientes lenguas:

1. Germánico: en la mayoría de los casos se trata de germanismos absorbidos ya por el latín vulgar y que han entrado en el aragonés por mediación de los romanos y posteriormente a través del galorrománico.
2. Árabe: en el Bajo Aragón, que antes de la Reconquista se hallaba bajo el dominio árabe, se encuentran muchas huellas lingüísticas (sobre todo en la toponimia) que han pasado a formar parte del aragonés de los reconquistadores. Por el

4. Cf. el mapa 2 del ALEANR. Las encuestas tuvieron lugar entre 1963 y 1968.

5. Cf. los diccionarios enumerados en la *Bibliografía*.

contrario, el Alto Aragón, que nunca parece haber sido ocupado por los árabes, ofrece sólo un escaso número de arabisismos propios. Los que se encuentran, en la mayoría de los casos, son importados.

3. Occitano y gascón: la cercanía geográfica causó la acogida, aunque escasa, de préstamos galorrománicos en el aragonés.
4. Castellano y catalán: del mismo modo la recepción de catalanismos y castellanismos debe atribuirse a la evidente vecindad geográfica. Pero aquí hay que considerar con más prudencia y alguna reserva el término préstamo. Mientras para los elementos catalanes todavía se puede utilizar, es muy difícil aplicarlo a los elementos léxicos castellanos, ya que únicamente se puede hablar de préstamos mientras una lengua demuestre vitalidad, y acoja lexemas de otra lengua en adición al propio patrimonio léxico y en medida limitada. Pero es un hecho que a partir de 1137 Aragón y Cataluña estaban unidos en la persona del monarca y que ambos a partir de 1469 lo estuvieron a Castilla⁶. A consecuencia de ello, el aragonés empezó a incorporar elementos castellanos que al principio tenían carácter adicional. Pero la penetración del castellano a partir de 1469 fue tan fuerte⁷ que, sobre todo en las ciudades aragonesas, el léxico castellano comenzó a reemplazar los correspondientes términos aragoneses. Por consiguiente, a partir de dicha fecha ya no se puede hallar una relación de préstamo castellano en la lengua aragonesa. El aragonés ya no sólo acogió elementos castellanos, sino que, después de una fase que se podría llamar de bilingüismo, también abandonó los propios elementos léxicos que se oponían al castellano. Precisamente esa oposición es la que consolida al castellano como lengua, mientras desplaza al aragonés al papel marginal de dialecto.

1.1.3. *Diastratía*

Bajo este aspecto el aragonés se presenta como un fenómeno que asoma solamente en zonas apartadas de la zona pirenaica, utili-

6. Cf. Conte (1977), p. 38. Ya en 1412 con el *Compromiso de Caspe* en Aragón se instituyó con Fernando I de Trastámara una dinastía castellana. También hay que tener en cuenta este hecho y considerarlo como un paso hacia la castellanización.

7. Cf. Conte (1977), pp. 39-41. Conte enumera ejemplos de la suplantación lingüística; por ejemplo, el sufijo diminutivo castellano *-illo* desplazó al aragonés *-iello*. Eso habría pasado entre 1460-1480. Cf. § 6.2.

zado por campesinos y pastores. La oposición frente al castellano tiene también carácter social. El castellano es la lengua oficial y de cultura, mientras el aragonés goza de escaso prestigio. Eso se pone de manifiesto al observar la conciencia lingüística de los hablantes, los cuales a la pregunta por el nombre de su habla local (ALEANR, mapa 5) respondieron, por ejemplo, con *hablar basto* (provincia de Huesca), admitiendo la inferioridad de su lengua⁸.

De ello se puede deducir en relación con el léxico que las voces aragonesas se utilizan en un contexto rural, durante el trabajo, o en familia, mientras que en otros contextos situacionales se prefieren las correspondientes castellanas. El aragonés es una forma lingüística que se puede comparar a un sustrato, la *low variety*, que se oculta al forastero, y que subsiste al lado del castellano, la *high variety*.

Es obvio que los documentos aragoneses medievales:

1. Representan un lenguaje distinto de la lengua hablada en la época.
2. Se orientan hacia el modelo lingüístico del castellano y por consiguiente desempeñan un papel marginal en el examen diacrónico del léxico aragonés actual⁹.

La lengua hablada es el primer objetivo de este estudio, ya que no se puede hablar de una verdadera literatura aragonesa. El material léxico que fue recogido entre 1963 y 1968¹⁰ y que está publicado en el ALEANR, será sometido a una observación más detallada.

2. CONCIENCIA LINGÜÍSTICA Y CLASIFICACIÓN DIALECTAL

En relación con la distribución de las lenguas se escogió el mapa 5 del ALEANR como base de análisis.

8. Cf. el mapa 5 del ALEANR. También en otras localidades encontramos denominaciones peyorativas. En Monreal (Na 305) *hablar a lo bruto-torcido*, en Moyuela (Z 607) *baturradas, basto*, y en Híjar (Te 200) *hablar antiguo*. Además: *baturreo* 'rústico, testarudo, aragonés'; *palurdo* (del fr. *balourd*) 'tosco, grosero' (DRAE) y en la Ribagorza *chapurreau*, voz aplicada al catalán hablado en Aragón; cf. el cast. *chapurrear* 'hablar con dificultad un idioma, pronunciándolo mal y usando en él vocablos y giros exóticos' (DRAE). Cf. también a este respecto Ferguson (1959), pp. 325-340, que en su artículo «Diglossia» propone los términos *high variety* (H) y *low variety* (L) y enumera los factores prestigio, patrimonio literario, standardización, etc., que se asoman en una discusión sobre dos variedades lingüísticas situadas en polos opuestos en la misma sociedad.

9. Cf. Tomás Navarro Tomás (1957), *Documentos lingüísticos del Alto Aragón*, New York. El autor indica la escasez de rasgos aragoneses en los documentos de Aragón entre 1258 y 1495 y considera el lenguaje de Juan Fernández de Heredia literario y depurado de rasgos dialectales. Cf. Conte (1977), pp. 31-35.

10. Cf. el mapa 2 del ALEANR.

El término más divulgado para designar el habla local es *castellano*. Se extiende desde el sur del territorio aragonés hasta la frontera lingüística catalana, mientras que sólo en la parte nordeste de la provincia de Zaragoza, en el oeste de la provincia de Navarra y en el Alto Aragón no se halla esta denominación. Ocasionalmente se encuentra como respuesta democrática *español* (Te 301, 304 y Na 307).

En la frontera oriental de Aragón asoma el término *chapurriau*¹¹ que alude a un idioma en el cual se entremezclan elementos aragoneses, castellanos y catalanes. Se trata de la Ribagorza. En el norte de la provincia de Navarra tenemos el *vasco*, también denominado *euskera*.

El *aragonés* tendría, si juzgásemos solamente partiendo de la conciencia lingüística de los hablantes, una considerable extensión que abarcaría todo Aragón desde el norte al sur, mientras Navarra, como era de esperar, el oeste de la provincia de Zaragoza y la faja ribagorzana no estarían incluidos.

La expresión *baturro* —adj. ‘rústico aragonés’ (DRAE)— que también se ha utilizado para denominar el idioma aragonés, se halla en un territorio que corresponde más o menos al de la provincia de Zaragoza y, esporádicamente, se extiende a las provincias circundantes. Casi sólo a la provincia de Huesca pertenece la denominación peyorativa *hablar basto* ‘hablar de manera bruta y grosera’¹². En Cedrillas (Te 305) el término *maño*, que tiene el significado de aragonés —‘natural de Aragón’ (DRAE)—, indica la pertinencia al dialecto aragonés.

Benasque (Hu 201), en el valle del río Ésera, presenta la expresión *patués*, calcada del francés *patois*, y en los alrededores de Jaca unos informantes respondieron con *charradas* ‘habla coloquial vulgar’.

Al lado de las expresiones citadas se pueden mencionar otras que se refieren más específicamente al habla local. En el valle del

11. Cf. la nota 9. Para representar los lexemas no se utilizan las transcripciones del ALEANR, sino las grafías habituales. El término *chapurriau* se ha tomado de la introducción del diccionario de Andolz.

12. Una serie de otras denominaciones son peyorativas: en Cornago (Lo 605) *gitano*; en Ólvega (So 400) y Alagón (Z. 301) *cazurro* ‘de pocas palabras y muy metido en sí’ (DRAE); en Jaca (Hu 107) *hablar muy toché*, probablemente ‘hablar de manera muy tocha’ (cf. *tocho* ‘tosco, inculto, tonto, necio’, DRAE) o, con un juicio negativo más claro, en Osera (Z 600) y en Calcena (Z 305) *hablar mal*. Otras expresiones esporádicas no se consideran aquí.

río Cinca, en Bielsa (Hu 200), aparece el *belsetán* y, al sur de éste, el *chistavín*, para Gistaín (Hu 202). En el extremo norte de la provincia de Huesca, en el valle del río Veral (Ansó, Hu 101), se encuentra el término *ansotano* y, en el valle del río Aragón-Subordán (Echo, Hu 102) se dio la respuesta *cheso* 'propio de Echo'. En Roncal (Na 206), tanto para el vasco como el romance, tenemos el término *roncalés*; encontramos *atecano* junto a *baturro* en Ateca (Z 503) o *fragatí* para el catalán en Fraga (Hu 602).

Sin embargo, de esta enumeración de denominaciones para el habla local no hay que sacar conclusiones definitivas para la verdadera situación lingüística, sino que tenemos solamente que considerarlas como indicios de que la población tiene conciencia de la peculiaridad de su manera de hablar y de que ésta se distingue de los idiomas que la rodean.

Echando una ojeada al *Diccionario aragonés* de Rafael Andolz, en la introducción, se halla una subdivisión dialectal que yuxtapone varias hablas locales, por ejemplo, el *cheso*, el *chistavín*, etc., que se encuentran sólo en valles apartados, y otros subdialectos como el *chapurriau* o el *tuolense*, que tienen una mayor extensión territorial. También la monografía de Conte (1977) ofrece una subdivisión parecida¹³.

Combinando las informaciones de parte académica o erudita con los datos de los informadores del ALEANR, se puede fácilmente deducir a qué regiones tendremos que prestar una particular atención.

El mayor grado de vitalidad del aragonés se encuentra en las zonas marginales del nordeste y del noroeste del Alto Aragón. En el oeste hay que citar los dos valles altos del río Veral (Ansó) y el del río Aragón-Subordán (Echo y Aragüés), mientras en el este emerge la faja ribagorzana. La Ribagorza y el extremo oriental de Sobrarbe presentan gran variedad de peculiaridades locales que se manifiestan, por un lado, en el aislamiento de determinadas hablas en los altos valles —los del río Gállego (Sallent y Panticosa), del río Cinca (Bielsa y Gistaín) y del río Ésera (Benasque)— y, por otro, en su carácter de transición hacia el catalán¹⁴.

Además, Rafael Andolz supone otras subdivisiones también para el valle del Ebro y la provincia de Teruel¹⁵.

13. Cf. Conte (1977), «Las variedades habladas del aragonés», pp. 81-85.

14. Cf. Conte (1977), p. 127, mapa núm. 7.

15. Cf. la introducción a su *Diccionario aragonés*.

3. CONSIDERACIONES SOBRE EL LÉXICO DE UN SISTEMA LINGÜÍSTICO DIALECTAL

En el estudio del léxico aragonés —considerando la profunda castellanización desde el siglo XV— hay que esperar la falta de ciertos campos semánticos modernos, por ejemplo, términos técnicos. Además hay que suponer que, por la falta casi total de una literatura propia ¹⁶, el aragonés carece también del léxico literario correspondiente, o lo presenta sólo en medida limitada.

Por eso es lícito buscar el léxico aragonés genuino ¹⁷ en campos semánticos que, a partir de la romanización (y antes), demuestran vitalidad hasta nuestros días. Eso es lo que se ha realizado en la elaboración del ALEANR. Esos campos semánticos están representados sobre todo por la agricultura (tomos I-III) y la ganadería (tomos IV-V), y el acento está puesto en las formas de producción tradicionales, que en este siglo experimentaron ya muchos cambios por la modernización de la agricultura, cosa que provoca la extinción de antiguos términos dialectales.

Los campos semánticos que se refieren al cuerpo humano (tomos VII-VIII) representan entidades casi inalterables. El inmediato contexto de la vida cotidiana fue objeto del cuestionario restante: animales, casa, alimentación (tomo VI), vestuario, religión y creencias (tomo VIII), juegos, ocupaciones varias (tomo IX) y el tiempo (tomos IX-X). Sin duda, la cantidad de material recogido en el ALEANR es enorme, pero se podrían incluir todavía otros campos semánticos como los que están propuestos en el *Begriffssystem als Grundlage für die Lexikographie* (2.^a ed., 1963) de Hallig-Wartburg.

A las soluciones, únicamente parciales de un estudio léxico, se agrega, cuando consideramos un dialecto, también el problema del polimorfismo que ofrecen los lexemas de un idioma no normalizado como el aragonés, por ejemplo, las más de 30 realizaciones fonéticas (prescindiendo de transcripciones de detalle) que en el mapa 513 (*lagartija*) del ALEANR fueron anotadas para la denominación de

16. Cf. Conte (1977), pp. 91-112. Los ejemplos enumerados ya para el siglo XIII se limitan a obras castellanizadas en las cuales queda un número elevado de aragonesismos, por ejemplo, el *Liber regum*. Tampoco la lista para la literatura moderna que Conte ofrece en la página 109 y que comprende cinco obras entre 1971 y 1977 —sobre todo poesía— parece muy convincente.

17. En algunos mapas del ALEANR hay que fijarse bien si se trata verdaderamente de léxico originario. Cf. en § 4.1 el caso de *mazorca*, mapa 109 del ALEANR.

este reptil. El lexicógrafo se ve enfrentado al problema de proceder a una elección¹⁸ y de transponer ésta en una grafía que no fue fijada hasta 1974¹⁹. Chusé Aragüés en la introducción de su *Dizionario aragonés* (1989) aborda el problema de la norma. Aragüés sigue las normas del *I Congreso ta ra normalización de l'aragonés* (1987) y sostiene, en lo que concierne a su obra, que «o presén dizionario ye o primer dizionario *normatibo* de l'aragonés»²⁰, desplazando la obra de Andolz, desde el punto de vista normativo, a un segundo nivel. Sin embargo, el diccionario de Andolz tiene la ventaja decisiva de corresponder a la verdadera situación lingüística.

Con el ALEANR y los dos diccionarios está a nuestra disposición un corpus que permite estudiar el léxico aragonés en un número considerable de realizaciones fonéticas únicas y en sus representaciones gráficas normalizadas.

4. DELIMITACIÓN DEL ARAGONÉS

4.1. *Estudio léxico en el ALEANR: dos ejemplos*

Fueron escogidos dos mapas del ALEANR para un estudio modelo de todo el léxico que contienen. Se trata de los mapas 53 'hoz' y 109 'mazorca' (cf. el mapa 1). Las siguientes consideraciones realizadas sobre el léxico de sendos mapas tienen por objetivo aclarar problemas generales que asoman en el trabajo lexicológico con un atlas lingüístico. Quieren llevar, en particular, a una delimitación geográfica del territorio lingüístico donde el léxico aragonés en los años sesenta todavía demostraba vitalidad. En unas primeras conclusiones (§§ 4.2 y 4.3) será presentada una delimitación dialectal fundada en criterios lingüísticos y geográficos e ilustrada por un mapa (cf. el mapa 2).

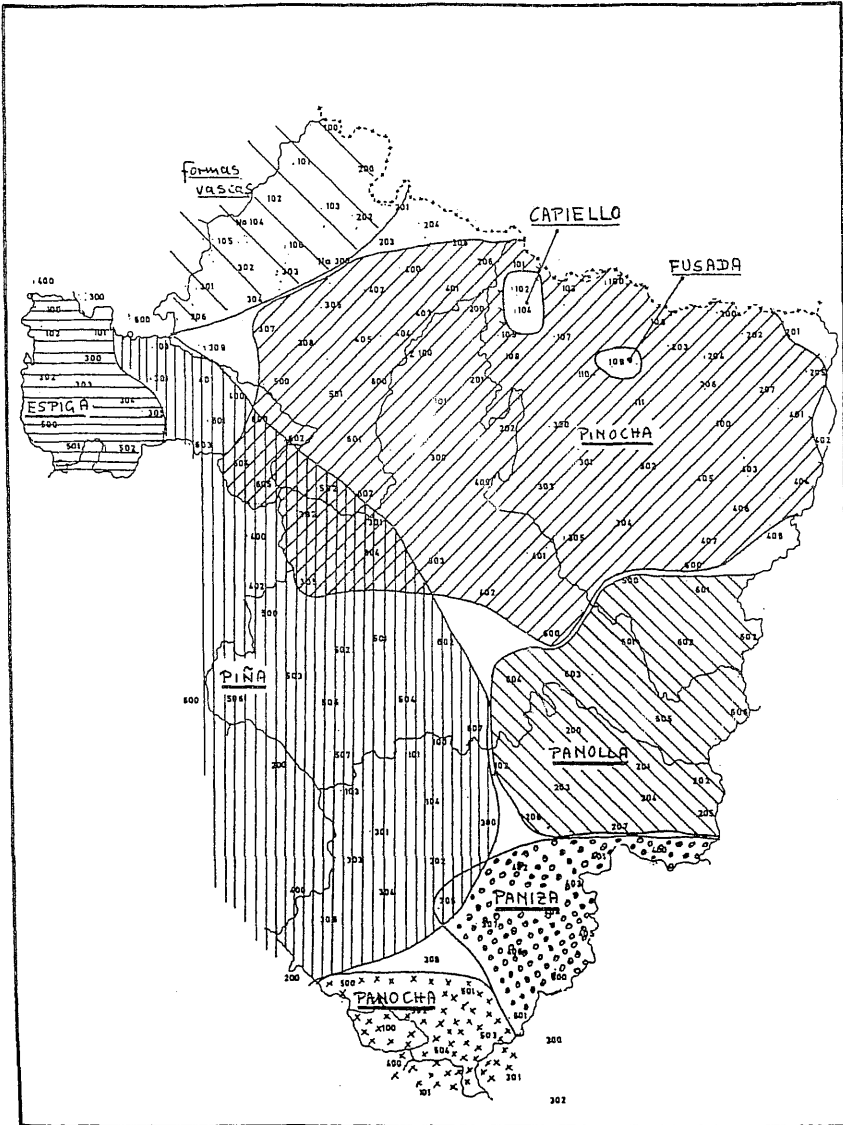
El DRAE indica bajo la segunda definición del lema *mazorca*: «Espiga densa o apretada en que se crían algunos frutos, como sucede en el maíz». En las encuestas del ALEANR la búsqueda de las denominaciones para la *mazorca* en los idiomas de Aragón, Navarra y

18. En su diccionario, Aragüés (1989), p. 481, para el cast. *lagartija* escogió *sargantana* y *engardaxina*.

19. Cf. Conte (1977), p. 87.

20. Cf. Aragüés (1989), «Nota de l'equipe», p. III.

ALEANR



mapa 1

La Rioja se hizo con la pregunta: *parte alta de la espiga donde están los granos rodeados por las hojas*. Poquísimos informadores respondieron con *mazorca*. Se halla sólo esporádicamente en el límite oeste de la provincia de Zaragoza y en el nordeste de Navarra.

Las denominaciones de uso corriente para la mazorca en España serían, según el DRAE, *panoja* y *panocha*, que remite a la primera: «Panoja (...) sigue vivo en muchas partes, en lugar de mazorca, más favorecido por la lengua común».

El ALEANR no ofrece ninguna realización *panocha* para el territorio aragonés, y *panoja* fue utilizado sólo en el extremo sur de la provincia de Teruel.

El mayor influjo castellano en el territorio aragonés forma la metáfora *piña*²¹, que se extiende en el oeste de las provincias de Zaragoza y Teruel.

Para este examen de un único mapa incluiremos también las provincias de Navarra y de Logroño. En La Rioja la mazorca se designa con la voz *espiga*²². En el este de la provincia de La Rioja penetra también la metáfora de la *piña*.

En el norte de la provincia de Navarra las denominaciones indicadas evidencian una clara influencia vasca. Varias realizaciones remiten al vasco *arta-buru* ‘cabeza del maíz’²³. Otras realizaciones —*coscolla* en Lecároz (Na 200), *cozcotia* en Erro (Na 203) y *cozcorro* (con inestabilidad $\text{ɟ} > \text{r}$)^{23a} en Zudaire (Na 302)— tienen una obvia relación con el vasco *koskol*²⁴ ‘mazorca desgranada’.

Además, el influjo vasco se puede suponer para el calco semántico *cabeza*, que probablemente se funda en el vasco *arta-buru* y en el nordeste de Navarra adopta el significado de mazorca. Este significado no se le atribuye en el DRAE. Como esta realización aparece varias veces en el norte de Navarra y no puede ser explicada sólo por la perífrasis demasiado genérica ‘principio o parte extrema de

21. Cf. el DRAE: «*piña* (del lat. *pinea* > *piña*) (...) 3. mazorca del maíz, especialmente cuando carece de farfalla».

22. Cf. también Alibert (1966), p. 373: «*espig*, *espiga* m. et f. Épi; panicule de maïs».

23. Cf. Múgica Berrondo (1965), p. 1.325: «*panoja* 1. mazorca del maíz = *artaburu*, *artoburu*», y p. 791: «*espiga* 1. *buru* (...); *espiga del maíz* = *arto-buru*, *artaburu*».

23a. Cf. también Andolz (1984), p. 79: «*coscolla*: sust. fem. (Occitán) = vaina de legumbres» y Alibert (1966), p. 246: «*coscolha*, f. Cosse, gousse; grelot; enveloppe des amandes» y «*coscorret*, m. Raffle de maïs».

24. Cf. Bi Mila (1988), p. 306: «*koskol* (...) 4. zuro, mazorca desgranada».

una cosa', que el DRAE ofrece para el lema *cabeza*, se puede considerar muy verosímil el calco semántico sobre el vasco. Otro indicio que está en favor de esta suposición es la forma híbrida vasco-castellana que se anotó en Arcos (Na 103): *maizeburua* 'cabeza (vasco *buru*) del maíz'.

Hasta ahora todavía no he tratado las formas aragonesas. El diccionario normativo de Aragüés bajo el lema *cabeza* indica, al lado de su significado primario, también el de *espiga*. El influjo del vasco *arta-buru* 'cabeza del maíz' es evidente. Pero en el territorio aragonés la voz *cabeza* (para mazorca), que está limitada a Navarra, no aparece nunca. Aquí ya se manifiesta la relación problemática entre un diccionario normativo y uno descriptivo. Echando una ojeada a la obra descriptiva de Andolz bajo el lema aragonés *cabeza* no se encuentra la mínima huella del significado *espiga*, lo que corresponde perfectamente a la falta de la voz *cabeza* para designar la espiga o la mazorca en Aragón.

Con lo que hemos dicho hasta ahora el territorio lingüístico aragonés, en lo que concierne a las denominaciones para la mazorca, está delimitado hacia el castellano y el vasco. Partiendo ahora de la norma fijada por Aragüés, en Aragón tendríamos que encontrar las voces *panocha* y *panolla* con el significado 'mazorca'.

Como ya hemos señalado, la denominación *panocha* no se encuentra en el mapa 109 del ALEANR²⁵. Otra vez la «norma» contradice los hechos reales. Con la voz *panolla*, finalmente Aragüés da en el blanco, pues efectivamente se utiliza en el sur de la provincia de Huesca, en el este de la provincia de Zaragoza y en el nordeste de la provincia de Teruel²⁶. Pero con esto la «norma» está acabada y el sureste de la provincia de Teruel y casi toda la provincia de Huesca con el Alto Aragón, la cuna del aragonés, presentan realizaciones diferentes de las que Aragüés ha establecido. En el Alto Aragón se utiliza *pinocha*, que Aragüés anota solamente en el significado 'piña del pino', mientras Andolz (1984), p. 222, indica también su segundo empleo para 'panocha del maíz'. Hasta en el DRAE se hallan dos distintos lemas homógrafos: *pinocha*¹ 'hoja o rama del pino' y *pinocha*² (de *panocha*) f. Ar. (Aragón) 'panoja del maíz y del panizo', con la especificación de regionalismo aragonés.

25. Si se prescinde de la localidad de Enciso (Lo 603), que se halla fuera del territorio aragonés.

26. Cf. Fabra (1974), p. 1.262, que documenta el empleo de *panolla* al lado de *panotxa* para el catalán. *Panolla* es la variante valenciana; cf. también Corominas (1981), IV, p. 371.

Al lado de *pinocha* existen las denominaciones, limitadas a hablas locales, *capiello* (Hu 102, 104) y *fusada* (Hu 109). La voz *capiello* no se halla ni en el DRAE, ni en Corominas, ni en el diccionario de Aragüés con un significado que podría acercarse al de *mazorca*. Sólo Andolz (1984), p. 62, con su obra descriptiva, responde a la realidad lingüística: «*capiello* sust. masc. 1 (Aragüés) = maíz, panizo (...). *Fusada de milloca* (Bebegal, Castanesa) = mazorca de maíz». Aquí interesa asimismo el equivalente occitano, que indica el empleo de esta voz también al norte de los Pirineos²⁷. En el caso de *fusada* se trata de una metáfora en la que el significado originario ‘huso para hilar’²⁸ se transfirió al fruto del maíz.

Otra denominación para la mazorca se utiliza en el suroeste de la provincia de Teruel. El DRAE, bajo la voz *panizo*, al lado de los significados originarios ‘fruto y planta del mijo’, en el punto 3 recoge ‘maíz’. Respecto a ello, Corominas escribe²⁹: «*Panizo*, del lat. tardío *panīcium* (...), al descubrirse América *panizo*, nombre de una vieja gramínea europea, se hizo extensivo al maíz en muchas partes de España de lengua castellana y catalana». Esta transferencia de significado está documentada también en Andolz (1984), p. 210: «*paniza* sust. fem. (Cuevas de Cañart) = mazorca del maíz» y «*paniso* sust. masc. (Benasque, Ribagorza) = maíz». La existencia del vocablo en los dos géneros, femenino y masculino está documentada también para el occitano³⁰, pero aquí falta el significado ‘mazorca’. Falta también en Fabra (1974), p. 1.262, donde *panís* se define sólo como ‘*Setaria itálica*’, cast. ‘mijo’. A la falta de indicaciones explícitas para el significado ‘mazorca’ en Alibert y Fabra, y al hecho de que en el ALEANR el mapa 109 no presente realizaciones fonéticas del tipo *paniza* o *panizo* al norte de la provincia de Teruel, se oponen las indicaciones de Corominas, Andolz y Aragüés³¹ que, con todo, hacen pensar en un empleo de esta voz en la Ribagorza y en Cataluña.

Este examen de realizaciones fonéticas de un único significado se podría todavía profundizar, pero aquí sirve sólo para ilustrar la complejidad de un estudio léxico. Pues, ¿qué formas son verdaderamente aragonesas? ¿Cuáles pueden ser incluidas, y cuáles omitidas, si queremos estudiar solamente el léxico aragonés? ¿Ha existido

27. Cf. Alibert (1966), p. 413: «*fus*, m. Fuseau (...). Dériv. *fusada* (...) épi de maïs.

28. Cf. Fabra (1974), p. 893: «*fusada* f. Quantitat de fil enrotllat sobre un fus o una bitlla».

29. Cf. Corominas (1981), I, p. 371.

30. Cf. Alibert (1966), p. 525: «*panic* m., *panissa* f. Sétaires divers; panics (*Setaria et panicium*)».

31. Cf. Aragüés (1989), p. 228: «*Panizo* s.m. maíz».

alguna vez la norma de Aragüés *panocha* en Aragón? ¡No parece probable! Tampoco *panolla* aparece en el Alto Aragón y, además, es una voz catalana. Con esto, por lo menos para este ejemplo, se puede excluir del examen la «norma» establecida por Aragüés. Además, aquí se pueden excluir el cast. *mazorca*, la voz *espiga* utilizada en la provincia de La Rioja, la metáfora cast. *piña* y las denominaciones que presentan influjo vasco. *Paniza* en el sur de Aragón se podría interpretar como variante local del cast. *panizo*. La contradicción entre Andolz y el ALEANR no permite hacerse un juicio definitivo sobre la verdadera extensión de *panizo* y *paniza*.

Si consideramos *pinocha* nos vemos enfrentados a una palabra castellana, que sólo en Aragón ha adoptado el significado 'mazorca'. Por eso tendríamos que excluir también este lexema de un estudio del léxico originario de Aragón.

Finalmente quedan sólo las voces *fusada* y *capiello* limitadas a hablas locales. Pero *fusada*, como ya he dicho, es una metáfora que se halla también en el occitano. Además conserva todavía su significado originario 'huso', cf. Rohlfs (1985), p. 155. La conservación de f- inicial indica la relación más estrecha con el territorio de lengua occitana al norte de los Pirineos y con Cataluña. *Capiello* es otra metáfora. Con gran probabilidad, se trata de un lexema aragonés, porque no tiene sufijo cast. *-illo*, sino el diptongado aragonés *-iello*. Pero su significado originario es 'capuchón, caperuza'³².

En rigor no queda ningún lexema originario del aragonés para designar la mazorca. Y es normal, pues en 1492, cuando Aragón ya había sucumbido a la castellanización, el maíz, antes de que se pudiese empezar a designar su fruto, todavía tenía que importarse de América. El aragonés resolvió este problema con el préstamo castellano *pinocha* y en algunas hablas con las metáforas *capiello* y *fusada*.

Puede ser que, para un estudio del léxico aragonés originario, el ejemplo *mazorca* esté mal elegido y parezca inútil, pero la voz *pinocha* indica un peculiar desarrollo en el léxico regional, aunque el préstamo del lexema castellano demuestre la profunda castellanización y el escaso empleo de las metáforas *capiello* y *fusada* (que puede ser también un préstamo catalán) subraye la ya entonces debilitada vitalidad del aragonés. Por otro lado, este ejemplo evidencia

32. Cf. Aragüés (1989), p. 60.

que el problema paneuropeo de crear un significante para designar el fruto del maíz, en Aragón fue resuelto de manera totalmente diferente de cómo lo fue en los territorios circundantes.

Más evidente es el desarrollo de las denominaciones para la *hoz*, un instrumento agrícola, que existía ya antes de la romanización. Muy claramente se evidencia la intensa castellanización para el lexema *hoz* que ha resultado del lat. *falx* mediante el paso *F-* > *h-* y el desarrollo fonético *-AL-* > *-au-* > *-o-*. En parte la castellanización llega hasta la frontera lingüística catalana y abarca el oeste de la provincia de Huesca y casi toda la provincia de Zaragoza.

La Ribagorza tiene la voz *segadera*³³ que corresponde al cat. *segadora*³⁴.

En el norte de Navarra se encuentran otra vez denominaciones vascas: *igitei* y *berduguillo*³⁵. Hay también un caso de *berduguillo* en el Alto Aragón en la localidad de Aragüés (Hu 112)³⁶.

El término *corbella*³⁷, que aparece sobre todo en la provincia de Teruel, está recogido por Andolz³⁸, pero hay que atribuirlo al catalán³⁹.

La realización *falz*, reservada para terminar estas consideraciones sobre dos mapas del ALEANR, figura en el diccionario de Aragüés como «norma» para el aragonés, se extiende por todo el Alto Aragón (excluyendo la Ribagorza), el este de la provincia de Zaragoza y el nordeste de la provincia de Teruel. El lexema pertenece también al catalán⁴⁰ y al occitano⁴¹. La delimitación del cast. *hoz* es evidente. *Falz* pertenece al cuarto grupo de la clasificación léxica de Conte (1977), pp. 73-75, al léxico románico común.

33. Cf. Andolz (1984), p. 256: «*segadera*: sust. fem. (...) hoz». En Aragüés figura sólo como adjetivo.

34. Cf. Fabra (1974), p. 1.535: «*segador*, -a (...). Una máquina segadora o simpl. una segadora».

35. Cf. Múgica Berrondo (1965), p. 983, 'hoz'.

36. Cf. Andolz (1984), p. 39: «*berduguillo*: sust. masc. 1. (Bergebál) = hoz». El autor acoge esta voz vasca en su *Diccionario aragonés*.

37. Cf. el REW, 2.423: «*cŭrvus* 'krumm' (...), kat. *corbella* 'Sichel' (...), valenc. *corbella* 'Rebmesser'».

38. Cf. Andolz (1984), p. 76: «*corbella*: sust. fem. (...) 2. (...) = hoz pequeña 3. (...) hoz en general».

39. Cf. Fabra (1974), p. 481: «*corbella* f. Fal[».

40. Cf. Fabra (1974), p. 827: «*falç* f. Eina que serveix per a segar les messes o tallar herba».

41. Cf. Alibert (1966), p. 394: «*fauç* f. Faux. Syn. *dalha*. Var. *falç*».

4.2. *Criterios de delimitación: isoglosas y montañas*

Del precedente examen del léxico contenido en los dos mapas del ALEANR resulta una serie de criterios.

Las realizaciones fonéticas en el ALEANR en muchos casos presentan un polimorfismo dialectal. Cada forma gráfica ya es una forma normalizada, aunque aparezca en un diccionario descriptivo, pues el lexicógrafo decide cómo representar gráficamente la sucesión de fonemas que forman un lexema.

El léxico normativo presentado por Aragüés no corresponde en muchos casos al idioma efectivamente hablado. Los lexemas que propone en su diccionario y que no se encuentran en el ALEANR fueron excluidos de este examen. Una eventual presencia diacrónica de tales lexemas, extinguidos por la castellanización, no se tomó en consideración.

Los lexemas realizados en el Alto Aragón se considerarán «aragoneses» en cuanto no correspondan claramente al castellano. Así, por ejemplo, la voz *pinocha*, en la acepción ‘mazorca’, propia sólo del territorio aragonés, se considera aragonesa, aunque se trate de un lexema castellano. Criterios decisivos para la atribución del aragonés son la presencia limitada al territorio aragonés, la especificación «regionalismo» en el DRAE y la inclusión del lema *pinocha* en el diccionario descriptivo de Andolz. Eso significa que el léxico, en cuanto pertenezca a Aragón y sea particular de esta región, se considera como aragonés, aun cuando se oponga al diccionario normativo de Aragüés.

De todos modos, no se puede hablar de la «pureza» de un idioma, ya que el dialecto también está sujeto al cambio y lo efectúa junto a la lengua que continuamente se le impone. Aquí he aceptado la concepción de una norma variable de la lengua viva, tal como está presentada en el diccionario descriptivo de Andolz. Se trata de una concepción subjetiva, fundada en el tesoro de material léxico recogido por Andolz y en el ALEANR.

A grandes rasgos, se puede clasificar el territorio lingüístico aragonés según la relativa vitalidad del dialecto y el grado de castellanización ⁴².

42. Cf. Conte (1977), p. 131, que lo ordena según la decreciente vitalidad del aragonés.

Para el examen del léxico, está el problema de que el comportamiento de los lexemas, cada uno por sí, no es de ningún modo homogéneo⁴³ y, por consiguiente, dificulta el establecimiento de criterios descriptivos generales. Cada palabra se puede considerar como un individuo.

Esta «individualidad» se puede ilustrar tomando como criterio el grado de castellanización de Aragón. Trazando isoglosas léxicas que ilustran el grado de penetración de cada vocablo castellano y delimitando así la presencia de voces castellanas frente a su ausencia, se obtendrá para cada mapa del ALEANR una línea diferente. Pero si sobreponemos un número de isoglosas más elevado⁴⁴, éstas se concentran en una única isoglosa media que ilustra sobre la penetración (general) del léxico castellano en Aragón (cf. el mapa 2). Esta isoglosa está interrumpida como si una cuña se hubiera introducido en el territorio lingüístico aragonés. Se trata del valle del Ebro que, actuando como vía de comunicación con Cataluña, facilitó la castellanización de esta parte del territorio. La zona situada al sur de esta cuña, por consiguiente, se halló separada del territorio principal de irradiación aragonesa y fue objetivo temprano de la castellanización.

Hacia el catalán la delimitación se caracteriza por un territorio de transición, que presenta tanto rasgos aragoneses (y castellanos) como rasgos catalanes. En cierto modo, puede hablarse aquí de flujo y reflujo⁴⁵.

Como delimitación hacia el norte se tomó la frontera española, aunque más adelante encontraremos rasgos léxicos que se extienden a las dos vertientes pirenaicas.

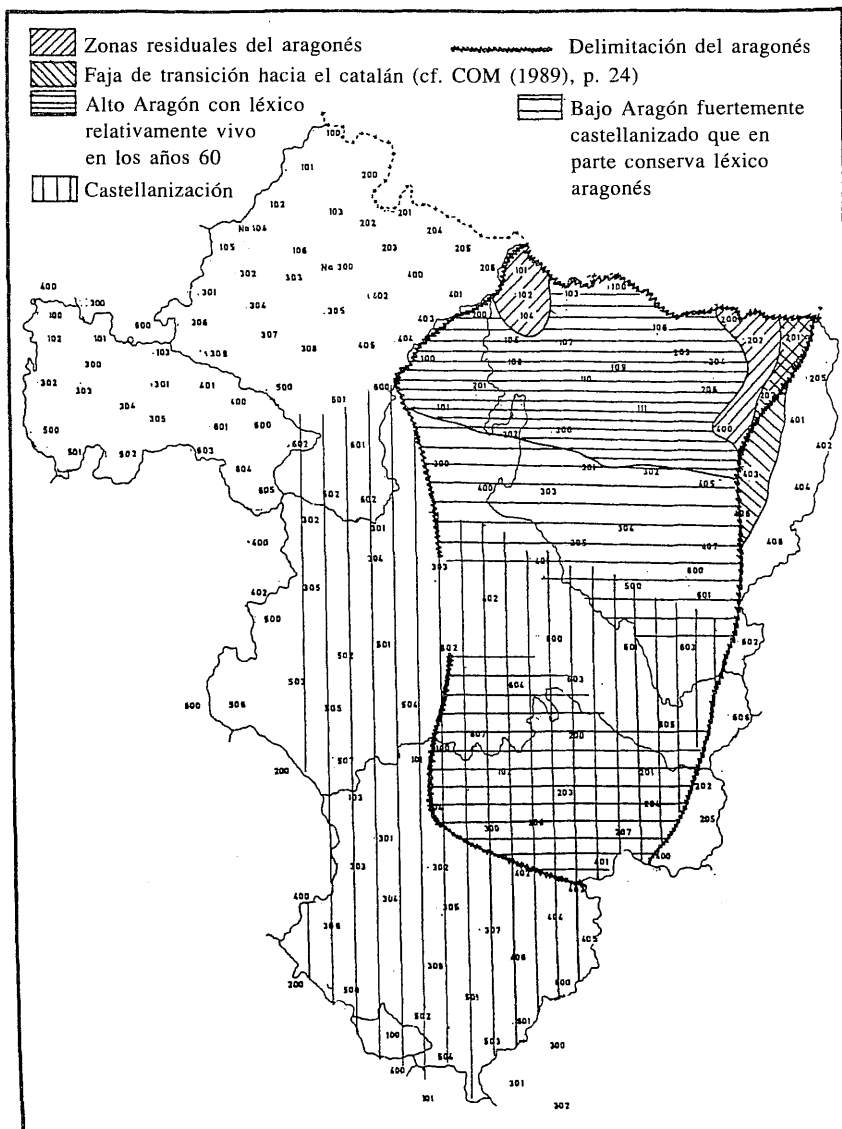
Se tratará de ofrecer una nueva clasificación del léxico. El aragonés se caracteriza como idioma de transición entre la Galorromania y la Iberorromania. Está en relación más estrecha con la última. Pero el aragonés se diferencia claramente del castellano por algunos

43. Para una delimitación del léxico hacia el norte y el sur de los Pirineos, Kuhn (1950) indica este problema: «Examinando minuciosamente (...), podríamos ver cómo las áreas restantes pueden ser ya muy considerables, pero que casi en ningún caso son idénticas. Desarrollo semántico, derivaciones sufijales, etc., según la vitalidad de cada palabra, contribuyen a diferenciar las áreas lexicológicas: en la mayor parte hay suerte individual de los vocablos, no suerte colectiva» (sic).

44. Esto se hizo para los mapas del ALEANR escogidos.

45. Cf. COM, «Frontera lingüística entre català y aragonés», p. 24. Esta frontera se transfirió al mapa núm. 2 del artículo presente.

ALEANR



mapa 2

rasgos (por ejemplo, la conservación de f- inicial, de los nexos pl-, kl- y fl- y de las oclusivas intervocálicas sordas p, t, k, pues no participa en la común sonorización de estos sonidos en la Romania Occidental).

Se trata de un idioma aislado, conservador por motivos geográficos, que ya durante la romanización aceptó innovaciones sólo muy lentamente⁴⁶. Esta tendencia conservadora resulta también de los datos del ALEANR, pero durante los últimos 25 años probablemente habrá cedido más rápidamente a la política lingüística española (castellano como lengua oficial, de enseñanza, del comercio y de los grandes medios de comunicación) y el aragonés hoy está a punto de extinguirse.

4.3. *Delimitación*

En este examen no se incluyen las provincias de Navarra y de Logroño⁴⁷. Será considerado sobre todo el vocabulario de uso corriente en la provincia de Huesca durante los años sesenta. Hay que recordar que la denominación *Aragón*, mencionada la primera vez en un documento del año 828, indicaba principalmente un condado que comprendía sólo el territorio de los altos valles de las localidades de Ansó, Echo y Canfranc⁴⁸. Allí empezó la lenta ascensión hacia el Reino, y al mismo tiempo allí encontramos hoy una zona residual del aragonés. La segunda zona residual, el territorio de transición lingüística de la Ribagorza, fue disputado entre los condes de Aragón y de Tolosa⁴⁹. Al final, se impusieron los aragoneses. Al sur de la Ribagorza, la Reconquista aragonesa chocó tempranamente con pretensiones territoriales catalanas⁵⁰. Salta a la vista la correspondencia entre las más primitivas zonas aragonesas y las hodiernas zonas residuales del aragonés.

46. Cf. Kuhn (1950), p. 8.

47. Cf. para esto Ubieto Arteta (1981), vol. I: *La formación territorial*, p. 43, y, concretamente, el mapa «La frontera con Navarra en 1035-1055» que, en su curso norteño, en gran parte corresponde a la isoglosa léxica de la castellanización.

48. Cf. Ubieto Arteta (1981), pp. 5-6.

49. *Ibid.*, p. 22.

50. *Ibid.*, pp. 48-51. El mapa de la p. 50 presenta las adquisiciones territoriales de(l conde) Ramón Berenguer I de Cataluña hasta el año 1067.

5. CLASIFICACIÓN DEL LÉXICO

En el ALEANR se escogieron 31 mapas⁵¹, de los cuales resulta un número limitado de lexemas, que serán objeto de este estudio y servirán como material de ilustración (general). Se eligieron según los criterios geográficos previamente elaborados⁵², recogidos y dispuestos en la siguiente clasificación que comprende todo el territorio aragonés.

5.1. *Léxico románico común*

Por léxico románico común no entendemos el léxico que pertenece sólo a la Iberorromania y la Galorromania, sino el que tiene paralelos más allá, sobre todo en Italia. Este primer grupo está enteramente caracterizado por lexemas que, proviniendo del mismo étimo o de un étimo que tiene una relación semántica muy estrecha con éste, han mantenido un aspecto fonético aproximadamente igual y, en los demás casos, el significado originario.

Los ejemplos no se presentan en orden alfabético, sino según la decreciente homogeneidad con la que aparecen en el ALEANR. Una creciente heterogeneidad de las formas está acompañada de mayores incertidumbres etimológicas (la presencia de varios étimos y una eventual influencia recíproca, cf. el ejemplo núm. 4), un número mayor de sinónimos y, en algún caso, el cambio de significado del étimo⁵³. Pero aquí desempeñan un papel significativo también factores extralingüísticos, que no pueden ser exhaustivamente tratados en este artículo⁵⁴.

1. **Falz** s.f.; mapa 53 'hoz', del lat. *falx*. Esta voz se halla también en el cat. *falç*, en el occ. *falç*⁵⁵ o en el it. *falce*. La denomi-

51. Se trata de los siguientes mapas del ALEANR (se indica sólo el número): 53, 80, 87, 97, 109, 128, 166, 183, 222, 253, 259, 270, 278, 286, 311, 361, 376, 386, 405, 469, 515, 587, 603, 644, 758, 812, 969, 1006, 1016, 1033.

52. Cf. §§ 4.2 y 4.3.

53. Cf. el ejemplo núm. 8 (*barbacana*).

54. Así, un objeto producido por el hombre (cf. mapa 183) puede tener varias formas y, por consiguiente, se mostrará menos uniforme en sus formas léxicas que, por ejemplo, un producto natural inalterable (cf. el mapa 376). Esta conjetura no hay que interpretarla como regla universal, pues los motivos que determinan el léxico son múltiples.

55. Cf. la nota 41.

nación *dalla* ‘hoz’ que Rohlfs⁵⁶ indica para el aragonés no aparece en el mapa 53 del ALEANR.

2. **Rueca** s.f.; mapa 270. Se trata de un término de origen germánico que se encuentra en muchas partes de la Rumania⁵⁷ y en el alemán *Rokken*. Rohlfs, para el bearnés, indica *(ar)ròco*, para la Península Ibérica *rueca*, para Navarra *arroka* que podría ser una variante del vasco *erroka*⁵⁸. En italiano hay *rocca*^{58a}.

3. **Fongo** s.m.; mapa 286 ‘hongo’; del lat. *fungus*. Con la conservación de f- inicial se delimita respecto al cast. *hongo*. Existe también en el cat. *fong* y en el it. *fungo*. Para la vertiente pirenaica francesa, Alibert y Palay no ofrecen lexemas correspondientes.

4. **Gomitar** v.; mapa 1033 ‘vomitar’. En el territorio aragonés encontramos las dos variantes *vomitar* y *gomitar*, que se hallan también en Italia⁵⁹. La voz *gomecar* que Aragüés propone como norma y que Andolz documenta para la localidad de Panticosa⁶⁰, no aparece en el ALEANR. Meyer-Lübke en el REW, al lado del lat. *võmĩtāre*, indica otro étimo **võmĩcāre*⁶¹ del que provendría una forma aragonesa *bomegar*. Corominas (1983), V, p. 842, bajo el lema *vomitar* escribe: «En Aragón existió una variante *vomegar*, que vive en La Litera, en la acepción ‘escupir el agua la tierra u otra cosa saturada de la misma (...)’, hermana de la forma *boumegà* ‘vomitar’, usual en el Valle de Arán y otras hablas gasconas, que continúa un lat. vg. **võmĩcāre*». La forma *gomitar* quizás es una combinación de las voces *gomecar* y *vomitar*.

5. **Morral** s.m.; mapa 206 ‘bozal’. Pertenece al léxico románico común *morral* ‘bozal’, de origen desconocido. La voz se encuentra también en Italia, Cerdeña, en la Galorromania y en dialectos germánicos⁶².

56. Cf. Rohlfs (1970), p. 92, § 334: «Gasc. *dalho*, anc. prov. *dalha* (...), cat., arag. *dalla* f. ‘faux’ < *d a c u l a, d’origine inconnue».

57. Cf. el REW, 7.433: «*rũkka* (gotisch) ‘Spinnrocken’».

58. Cf. Rohlfs (1970), p. 74, § 196.

58a. Cf. Rohlfs (1972), pp. 21-23, sobre los germanismos presentes ya en el latín vulgar común, entre los cuales cita también el it. *rocca*, cuya extensión en Italia se puede observar en el mapa 1502 del AIS.

59. Cf. el REW, 9.542: «*võmĩtāre* ‘sich erbrechen’. Toskanisch *gomitare* und it. *vomitare*».

60. Cf. Andolz (1984), p. 420: «*vomitar* (...)».

61. Cf. el REW, 9.541.

62. Cf. Corominas (1981), VI, pp. 153-155, y Alibert (1966), p. 499: «*mor* - *morre* - *morralh*, *muselière*»; Palay (1961), p. 685: «*mouralh*, sm. *Muselière*»; DRAE; Fabra (1974), p. 1.179: *morral* en el sentido de ‘bozal’.

6. **Latón** s.m.; mapa 740 'cerdo'. Cf. Rohlfs (1970), p. 98, § 42: «Gasc. *lichouï, litchoü* 'goray' (...), arag. (...) *latón, llitón* 'cochon', catal. *lletó* 'goret', esp. *lechón* 'jeune cochon' < *lactōnem; cf. l'ital. *lattice* 'veau qui n'est pas encore sevré'».

7. **Renueco** s.m.; mapa 542 'sapo'. Limitada sólo al Alto Aragón es la forma *renueco* para 'sapo'. Pero se trata de una derivación del lat. *rana*, que ha adoptado el sufijo *-ueco*⁶³ y que se halla también en Italia con la desinencia nominal *-occhio*; cf. it. *ranocchio* 'rana pequeña'.

8. **Barbacana** s.f.; mapa 108 'brocal'. Esta forma en Aragón aparece esporádicamente con el significado de 'brocal'. Se trata de un arabismo presente en varias lenguas románicas, cf. esp. *barbacana* en el DRAE: «(...) f. Fort. Obra avanzada y aislada para defender puertas de plazas, cabezas de puente, etc. (...)». En contra de la etimología que propone Corominas (1980), I, pp. 504-506, Pellegrini (1989), pp. 184-189, se expresa a favor del étimo indicado en el REW⁶⁴, cuya traducción 'Wall', empero, tendría que ser corregida. Pellegrini cita a Lammens⁶⁵, que explica el «fr. *barbacane* 'ouverture longue et étroite pour l'écoulement des eaux' et encore: 'meurtrière pratiquée dans le mur des forteresses» con el étimo ár. «*barbah* 'tuyau d'aqueduc, égout'». El significado 'canal de desagüe' y los significados citados en Wehr⁶⁶ 'Wasserrohr, Rohrleitung, Kanalisationsrohr'⁶⁷ se dejan conciliar más fácilmente con el arag. *barbacana*, que más bien está a favor de la explicación etimológica de Pellegrini.

5.2. *Léxico que coincide con las lenguas vecinas*

Este segundo grupo de lexemas está geográficamente limitado a la Iberorromania y al occitano (incluyendo el gascón). Se puede subdividir en léxico que se corresponde con el castellano o con el catalán, y a veces se halla también al norte de los Pirineos. Además, algunas palabras pueden estar limitadas sólo a los dominios lingüís-

63. Cf. Corominas (1981), IV, pp. 766-767, que para esta voz indica el sufijo vasco *-occo* (-oki) diptongado en *-ueco*; cf. Menéndez Pidal (1926), §§ 24.6 y 36.4.

64. Cf. el REW, 941.

65. H. Lammens S.J. (1890), *Remarques sur les mots français dérivés de l'arabe*, Beirut. Esta obra no se cita en la bibliografía.

66. H. Wehr (1956), *Arabisches Wörterbuch für die Schriftsprache der Gegenwart*, 2. Auflage, Leipzig. Esta obra no se incluye tampoco en la bibliografía.

67. Cf. Pellegrini (1989), p. 188.

ticos aragoneses y gascones⁶⁸, incluyendo a veces al catalán occidental. La delimitación de los distintos grupos entre sí es posible sólo aproximadamente, ya que un número más elevado de parámetros diferenciadores dificultaría la visión de conjunto.

5.2.1. *Léxico que se diferencia del castellano*

5.2.1.1. *Coincidencia con el catalán*

Un primer subgrupo forma el léxico que el aragonés tiene en común sólo con el catalán.

9. **Porgadero** s.m.; mapa 80 'criba'. Al lado del arag. *aral*⁶⁹, en Aragüés se encuentra *porgadero* como denominación para este instrumento agrícola. Este lexema se utiliza también en Cataluña, y en el DRAE está recogido como regionalismo aragonés⁷⁰. Otro sufijo presenta el occ. *porgaire*⁷¹.

10. **Olivera** s.f.; mapa 222 'olivo'. El arag. *olivera*⁷² con el correspondiente cat. *olivera* se separa claramente del cast. *olivo*. En Palay (1961), p. 712, se encuentra *ouliberâ*, *-ère* con el significado 'olivar'; igualmente occ. y fr. *olivier*.

11. **Tirandas** s.f.pl.; mapa 128 'madrina' (riendas para dirigir la junta de mulas). Mientras las dos palabras antes anotadas aparecen también en el diccionario de Aragüés, esta voz se utiliza sólo en la Ribagorza y es un ejemplo de la influencia lingüística catalana⁷³.

El aragonés y el catalán se diferencian del castellano también por la diferente acogida de arabismos. En parte no tiene lugar la aglutinación del artículo árabe *al-* a los sustantivos, como sucede en los arabismos castellanos como, por ejemplo, en el cat. *sèquia*. Hay

68. Cf. Rohlfs (1970), p. 39: «Il s'agit de mots limités aux vallées pyrénéennes et dont on peut souvent démontrer l'existence dans les parlers des deux versants. Dans les cas où de tels mots sont communs au gascon, à l'aragonais et au catalan, il est permis de parler d'un véritable vocabulaire pyrénéen».

69. Cf. § 5.3.2, ejemplo núm. 30.

70. Cf. el DRAE: «*porgadero* (de *porgar*). m. Ar. Harnero, cedazo, criba».

71. Cf. Alibert (1966), p. 559: «*porgar*, v. tr. Cribler (...). Der. *porgaire*, *cribleur*».

72. Cf. Aragüés (1989), p. 519: «olivo s.m. *olibera*» con grafía «aragonesa», *b* en vez de *v*.

73. El § 5.2.1.3 forma un subgrupo propio que recoge las palabras catalanas que han penetrado sólo hasta la zona de transición de la Ribagorza.

también arabismos catalanes que han conseguido entrar en el DRAE como regionalismos aragoneses, por ejemplo, el cat. *falca*⁷⁴.

12. **Cequia** s.f.; mapa 87 'acequia'; del ár. *as-sāqīya*. En sustancia las realizaciones fonéticas recogidas en el ALEANR presentan un comportamiento símil al del cat. *sèquia*. La norma *zieca* propuesta por Aragüés se encuentra sólo en el valle de Ansó (Hu 101). Andolz (1984), p. 300, enumera la gran variedad de las formas dialectales: *aseclla*, *azeica*, *seclla*, *zecla*, *zeica*, *zieca*, *zequia*. En la Ribagorza prevalece la forma catalana occidental *seclla*⁷⁵.

13. **Garchofa** s.f.; mapa 311 'alcachofa'; del hisp.-ár. *ḥaršûfa*. En la mayoría de los casos en Aragón se utiliza el cast. *alcachofa* y variantes dialectales del mismo⁷⁶. La «norma» *garchofa*⁷⁷ aparece solamente en la Ribagorza y podría ser una variante del cat. *carxofa* (concretamente en la zona donde la K intervocálica sonoriza⁷⁸). Pero en Pardo Asso (1938), p. 185, hay *garchofa* y Corominas (1980), I, p. 125, menciona una forma del arag. ant. *garchofado*. *Garchofa* podría haber cedido a la castellanización, pero el mapa 311 del ALEANR permite suponer, con más probabilidad, que en Aragón esta voz pertenece y pertenecía sólo a la faja ribagorzana (catalán). *Carchofa* ha penetrado hasta el occitano⁷⁹.

14. **Alberge** s.m.; mapa 361 'albaricoque'. Este lexema se extiende a casi todo Aragón, pero no para denominar el albérchigo, como en catalán, sino el albaricoque. Este empleo «incorrecto» del cat. *alberge*⁸⁰ en el DRAE está calificado de regionalismo aragonés⁸¹. El occitano conoce los empleos *albèrga* y *auberja*⁸² como el catalán.

15. **Falca** s.f.; mapa 405 'cuña'; del ár. *falka*⁸³ 'astilla'. Se trata de un arabismo propio sólo del catalán y del aragonés. En el mapa 405 del ALEANR se delimita con una isoglosa muy clara del cast. *cuña*. Esta voz en el DRAE tiene el calificativo de regionalismo aragonés y murciano.

74. Cf. el ejemplo núm. 15.

75. Cf. COM (1989), p. 21.

76. Cf. Andolz (1984), p. 304.

77. Cf. Aragüés (1989), p. 326.

78. Cf. el mapa 969 del ALEANR y la distribución de las voces *melico* y *meligo*.

79. Cf. Alibert (1966), p. 207: «*Carchofa*, f. *Artichaut*».

80. Cf. Corominas (1980), I, pp. 117-118: «*albérchigo* 'variedad de melocotón de una forma mozárabe procedente del lat. *persicum* 'melocotón' (...), en Aragón *alberge* 'albaricoque'».

81. Cf. el DRAE «*alberge* (del cat. *alberge*, del lat. *persicum*, de Persia.) m. Ar. albaricoque».

82. Cf. Alibert (1966), p. 91.

83. Cf. el REW, 3.165.

5.2.1.2. *Léxico pirenaico*

En este subgrupo se mencionan algunos vocablos que pertenecen al llamado léxico pirenaico, presentes en las dos vertientes de los Pirineos. El léxico de este grupo a veces se extiende mucho más allá de la zona montañosa.

16. **Mardano** s.m.; mapa 603 'morueco'. Mientras Corominas (1980), III, pp. 858-861, y (1981), IV, pp. 157-159, no excluye un étimo prerromano, Pardo Asso (1938), p. 229, y el DRAE indican el poco probable lat. *marītāre*, o bien *marītus*. Rohlfs (1970), p. 49, § 57, al lado de las formas catalanas y aragonesas enumera una multitud de variantes del gasc. *mar*. Según Rohlfs, la presencia de *marro* 'morueco' en el vasco y su extensión geográfica indican más probablemente un étimo prerromano. Se halla también en el occ. *marran*, *marre*, *marro*⁸⁴.

17. **Melico, meligo** s.m.; mapa 969 'ombligo'; del lat. *ũmbilīcus*. Para Rohlfs (1970), p. 93, § 351, el gasc. *melic* pertenece al grupo lexical que de la Galorromania se ha extendido hasta los territorios norteños de la Península Ibérica. La voz *melico* abarca gran parte de Aragón y en el este, hacia la faja ribagorzana, aparece la variante *meligo*. En Cataluña *melic* pertenece sólo al catalán occidental y al valenciano, mientras Barcelona tiene *llobrígol*⁸⁵.

18. **Remugar** v.; mapa 587 'rumiar'. Otro lexema de este grupo es *remugar*⁸⁶, de **rimugare*, después de metátesis del lat. *rũmĩgāre*. Esta forma se concentra en el léxico pirenaico.

Para una consideración más profunda de este grupo léxico, consúltense los ejemplos aragoneses y gascones en Gerhard Rohlfs, *Le gascon* (cf. *Bibliografía*).

5.2.1.3. *Zona de transición en la Ribagorza*

Como en el caso de *tirandas*⁸⁷, los lexemas recogidos en la faja ribagorzana en la mayor parte son catalanes.

84. Cf. Alibert (1966), p. 483.

85. Cf. COM (1989), p. 19. Para la voz *melic* del catalán occidental, aquí se indica que se extiende, por movimientos de población ajenos al centro de irradiación de Barcelona, en dirección a la capital catalana por el carácter familiar de la palabra y por hipercorrección del cat. oriental *llobrígol* que se parece al cast. *ombligo*.

86. Cf. Rohlfs (1970), p. 62, § 117: «Gasc. *arremugà*, *armugà* (...), catal. et arag. *remugar*».

87. Cf. el ejemplo núm. 11.

19. **Molla** s.f.; mapa 253 'miga'. Cf. Fabra (1974), p. 1.170: «*molla* f. (...). Partícula de pa que es deprèn en partir-lo».

20. **Pomera** s.f., mapa 376 'manzano'. Cf. Fabra (1974), p. 1.354.

21. **Camparol** s.m.; mapa 286 'hongo'. Es verdad que Aragüés (1989), p. 459, como traducción aragonesa del cast. *hongo*, al lado de *fongo*, indica también *camparol*, pero sólo en el valle de Bielsa (Hu 200) el ALEANR ofrece esta realización fonética. Además *camparol* indica una cierta variedad de hongo, cf. Fabra (1974), p. 310: «*camperol* (...). Bolet agaricaci comestible». Este lexema existe también en el gasc. *camparole*⁸⁸ y en el occitano por lo general *campairòl*, *-aròl*⁸⁹.

22. **Filosa** s.f.; mapa 270 'rueca'. Al lado del muy extendido *rueca*⁹⁰, en la Ribagorza se halla también *filosa* que Aragüés (1989), p. 566, recoge para el aragonés. Al lado del cat. y occ. *filosa*⁹¹, Palay (1961), p. 489, documenta también las formas gasconas *filouse* e *hilouse*.

En este subgrupo se trata del léxico catalán que ha llegado hasta la frontera lingüística aragonesa y que en la mayoría de los casos tiene también un equivalente galorromano. En la Ribagorza el aragonés pasa gradualmente al catalán. No se puede establecer una delimitación tan clara, como entre el Alto Aragón y Navarra. La faja ribagorzana no se presta en absoluto para la búsqueda de vocabulario aragonés, ya que en la mayoría de los casos —como dejan ver los ejemplos— se corresponde en el léxico con el catalán. En § 6.2 observaremos con más atención dos casos de transición lingüística entre hablas aragonesas y catalanas.

En los casos de *camparol* y *filosa* se trata de lexemas que, aunque pertenezcan al léxico de una zona marginal y provengan del catalán, fueron aceptados por Aragüés como «norma» aragonesa.

88. Cf. Palay (1961) p. 189: «*camparole*, sf. Champignon du genre des agaricinées».

89. Cf. Alibert (1966), p. 199, s.v. *camp*.

90. Cf. el ejemplo núm. 2.

91. Cf. Alibert (1966), p. 399: «*fil*, m. Fil (...); *filosa*, quenouille».

5.2.2. *Léxico que pertenece también al castellano o bien préstamos del mismo*

Como ya hemos señalado en la introducción, cuando hallemos lexemas castellanos en el territorio aragonés, deberemos pensar más en una sustitución o penetración lingüística, que en una relación de préstamo. Con todo, aquí enumeramos algunas voces propias del aragonés y del castellano que, según parece, pertenecen a los dos idiomas desde época prerromana, o sea, por romanización simultánea.

23. **Carrasca** s.f.; mapa 386 'encina'. Corominas (1980), I, pp. 891-892, presume un étimo prerromano *k a r r y Meyer-Lübke lo considera «probablemente ibérico»⁹². Las primeras documentaciones de esta voz son aragonesas⁹³. El DRAE ofrece una etimología del lat. cĕrrus 'encina'. No se extiende más allá de la Península Ibérica y se podría suponer un desarrollo común en los tres idiomas peninsulares.

24. **Zapo** s.m.; mapa 469 'sapo'. Tampoco para este vocablo se encuentra un étimo y Meyer-Lübke⁹⁴ y Corominas (1983), V, pp. 156-159, indican «quizás prerromano». La variante *çapo* ya está documentada en los fueros aragoneses⁹⁵. El gascón tiene *sàpou* que, con mucha probabilidad, es préstamo castellano⁹⁶. También en Alibert (1966), p. 625, encontramos *sapo*, mientras falta en el catalán.

25. **Fogar** s.m.; mapa 812 'hogar'. Una palabra con étimo latino es *fogar*, que en castellano ha sufrido el ulterior desarrollo fonético en *hogar*. Antes del paso F- > h-, Aragón y Castilla tenían en común la voz *fogar*. En el DRAE *fogar* se halla como forma anticuada⁹⁷. El aragonés, conservador, mantiene F- inicial. *Fogar* es también catalán y occitano.

26. **Narigón** s.m.; mapa 1006 'gangoso'. Frente al cast. *gangoso*, en Aragón se utiliza *narigón*. Éste sería una derivación de *narigudo* que a su vez provendría de *n a r i c u t u s⁹⁸. En el DRAE el lexema

92. Cf. el REW, 1.718a: «*carrasca 'Eiche'».

93. Cf. Corominas (1980), I, pp. 89-92.

94. Cf. el REW, 7.593.

95. Cf. Corominas (1983), V, p. 156.

96. Cf. Rohlfs (1970), p. 99, § 411, que además explica esta voz como antigua formación onomatopéyica.

97. Cf. el DRAE: «*fogar* (del lat. *focaris*) m. anticuado. Hogar».

98. Cf. Corominas (1981), IV, p. 213.

figura como adjetivo con la nota «úsase también como sustantivo», pero sin remitir al empleo aragonés. En ningún lugar *narigón* está calificado de regionalismo aragonés, aunque el mapa 1006 del ALEANR favorece tal especificación.

5.3. *Léxico aragonés*

En tres subgrupos están ordenados los siguientes ejemplos de léxico que en su realización fonética y su significado pertenecen sólo al territorio lingüístico aragonés. Aquí hay que restringir la afirmación «sólo al territorio aragonés», ya que a menudo tales lexemas inesperadamente asoman en el ámbito de otros dialectos o hablas locales románicas⁹⁹. A veces se trata de palabras cuyos étimos difícilmente se encuentran o resultan inexplicables. Los vocabularios etimológicos en uso muchas veces no pueden abarcar de modo satisfactorio, y menos aún exhaustivo, la variedad del léxico regional.

5.3.1. *Regionalismos aragoneses oficiales en el DRAE*

Un primer subgrupo está formado por aquellos lexemas que el DRAE recoge oficialmente como regionalismos aragoneses. A este grupo pertenecen también palabras castellanas que en Aragón han adoptado un significado particular. Se trata de un subgrupo reducido, ya que la mayoría de estos regionalismos pertenecen también al catalán¹⁰⁰.

27. **Estirazo** s.m.; mapa 183 ‘narria’. El lexema está recogido en el DRAE como regionalismo aragonés, pero no se halla en Fabra. Sin embargo, en el mapa 183 del ALEANR toda la Ribagorza presenta formas como *estirás*. Alcover-Moll (1985), X, p. 308, bajo *tiràs* nos atestiguan el empleo dialectal de *estiràs* en catalán.

28. **Pinocha** s.f.; mapa 109 ‘mazorca’. Para esta voz, cf. el examen en § 4.1 y las consideraciones en § 4.2.

29. **Tocino** s.m.; mapa 644 ‘cerdo’. El cast. *tocino* en Aragón se hizo extensivo al significado de *cerdo*. Cf. Corominas (1983), V,

99. Cf. el ejemplo núm. 30.

100. Cf. las voces *porgadero* (ejemplo núm. 9), *falca* (núm. 15), *mardano* (núm. 16) y *fogar* (núm. 25).

p. 522: «*Tocino* (...), probablemente derivado del celto-latino *tūccā* ‘jugo mantecoso’ (de donde el derivado más conocido *tūccētum* ‘carne de puerco conservada en salmuera’) (...); hoy se emplea *tocino* como nombre del animal vivo en algunos puntos de Aragón». Es general en catalán coloquial, aun cuando la lengua literaria lo rechace. En catalán se trata de un aragonesismo que hay que añadir a la larga lista de *maco*, *bonic*, etc., aragonesismos bien conocidos del catalán.

5.3.2. La «norma» aragonesa en Aragüés

Otro criterio que he escogido para la formación de un subgrupo ha sido la recogida de lexemas en el diccionario normativo de Aragüés. Para el léxico allí expuesto, la «norma» corresponde al verdadero empleo.

30. **Aral** s.m.; mapa 80 ‘criba’. Al lado de *porgadero*¹⁰¹ en este mapa del ALEANR se encuentra *aral* con las variantes *eral*, *oral*. Una etimología satisfactoria da Corominas (1980), II, pp. 653-654: «*era* II ‘espacio de tierra donde se trillan las mieses’, del lat. *arēa* (...). Deriv. (...). *Arel* ‘especie de criba grande que se usa en algunas partes de Castilla la Nueva para cribar el trigo en la era’ (...), tomado del cat. *erer* íd. (o procedente de la parte del Alto Aragón donde el sufijo *-arium* da *-er* (...)). En todo el Alto Aragón se dice hoy *aral*». En el REW, 627, bajo *areālis* ‘zur Tenne gehörig’ (‘perteneciente a la era’) se encuentra sursilvano *iral* y engad. *irél* ‘era’. Acaso el adjetivo lat. *areālis* sea más adecuado como étimo para el arag. *aral*.

31. **Bagueras** s.f.pl.; mapa 128 ‘madrina’. En Aragüés (1989), p. 36, se halla sólo la forma en singular *baguera* s.f. ‘soga, amarra, cuerda’, mientras Andolz (1984), p. 30, incluye también: «*bagueras*: sust.fem.pl. (Bielsa) = ‘cuerdas para cargar a *costal* las caballerías’». Corominas (1980), I, pp. 454-455, indica como étimo el lat. tardío *baca* ‘eslabón’, que es de origen incierto. Menciona explícitamente el empleo aragonés¹⁰². La existencia de *baga* en el catalán, en el

101. Cf. el ejemplo núm. 9.

102. Cf. Corominas (1980), I, pp. 454-455: «*baga* II, arag. soga con que se atan las cargas que llevan las caballerías», y además el REW, 880: «**baga* ‘Schlauch (...)’, arag. ‘Packstrick’ (um die Last der Saumtiere zu befestigen)».

occitano y en el gascón¹⁰³ y el hecho de que las bestias de carga se puedan considerar como un medio de transporte principal en la montaña, permiten suponer que se trata de una voz pirenaica. Pero el concepto de 'carga' se encuentra también en *baga-* (fr. *bagage*, del cual deriva el it. *bagaglio*). En el FEW¹⁰⁴ se halla el lema «*b a g a (...), poit. *bague* 'corde que sert à maintenir des sacs de blé sur une bête de somme'» con la nota «In gleicher Bedeutung arag. *baga*». Corominas, *loc. cit.*, supone un préstamo del antiguo germánico para la voz occitana, catalana y aragonesa *baga* 'lazada' y una repetida adopción del germánico durante el Medioevo para el fr. *bagage* 'equipaje, bagaje'¹⁰⁵. Pardo Asso diferencia entre *bagueta* o bien *baguera* y *baga*; cf. Pardo Asso (1938), p. 45: «*bagueta* o *baguera*, f. Trozo de sogá como la *baga*, pero más delgada y con igual fin».

32. **Esturraz** s.m.; mapa 183 'narria'. Ninguna etimología satisfactoria se deja descubrir para esta voz aragonesa. Corominas (1983), V, pp. 505-508, escribe: «*Tirar* (...); hay un verbo gallego y port. *turrar* que coincide con las varias acepciones de *tirar*». Es verdad que geográficamente esta indicación no cuadra, pero en el caso de *esturraz* se podría pensar en una formación espontánea, parecida a la gallega, de una variante aragonesa, que se produjo sólo en el Alto Aragón. Menos afortunada parece la explicación de Pardo Asso (1938), p. 168: «*esturrazo*, m. Rastrón, narria burda para llevar arrastrando pesos grandes», que provendría de «e x p o r t a t u m, llevando y r a s - t r u m, arrastrando (¡sic!)».

33. **Cabera** s.f.; mapa 259 'horno de carbón'. Para este lexema que se emplea en el Alto Aragón sólo en Pardo Asso (1938), p. 68, se encuentra una explicación etimológica: «*cabera* (de *cabo*, trozo de leña quemado), f.», que parece insuficiente. Aragüés (1989), p. 55, traduce: «*cabera*, s.f. fuego del hogar».

34. **Chordiga** s.f.; mapa 278 'ortiga'. Frente al cast. *ortiga*, el arag. *chordiga* presenta un desarrollo etimológico del todo propio. Cf. Corominas (1981), IV, pp. 308-309: «*Ortiga*, del lat. *ūrtica* (...). De estas formas (castellanas) deben separarse las arag. (*i*)*xordiga*, *chordiga*, *sordiga*, *jurdiga*, *enjordiga*, que se deben a influjo del

103. Cf. Fabra (1974), p. 195; Alibert (1966), p. 139, y Palay (1961), p. 93.

104. Walther von Wartburg (1928), *Französisches Etymologisches Wörterbuch*, Band 1, Bonn. Esta obra no se cita en la bibliografía.

105. La etimología exacta no está asegurada, pero el concepto 'peso, carga' se puede conciliar con todos los lexemas citados.

verbo *exordigar* o *xordigar* ‘picar (la ortiga)’ (...), procedente de *ex-urticare*».

35. **Manzanera** s.f.; mapa 376 ‘manzano’. Según Corominas (1980), III, pp. 830-831, se trata de un derivado del lat. *malamattiana*. En contraste con el cast. *manzano* tiene además el sufijo *-era*, tan característico del aragonés. Aragüés (1989), p. 494, escoge la forma, muy particular, del habla de Echo (Hu 102): *mazanera*, sin *-n-* en la primera sílaba.

36. **Branquil** s.m.; mapa 758 ‘umbral’. Cf. Alcover-Moll (1985), II, p. 654: «*branquil* m. pedra col·locada horitzontalment a la part inferior d’una porta, de rebranca a rebranca (Fraga); cast. umbral. Etim.: derivat de *branca*; es una variant de *brancal*, per canvi de sufix».

37. **Picueta** s.f.; mapa 1016 ‘varicela’. Bajo el lema *picar* en Corominas (1981), IV, p. 518, se lee: «(...) se trata de la misma raíz que ya tenemos en latín *pīcus* ‘pico (pájaro)’, alusiva al golpeteo a que este pájaro se dedica; en romance se creó de nuevo esta onomatopeya, aplicándola a cualquier golpeteo, y de la idea de golpear se pasó fácilmente a la de herir o punzar». El cat. *pigota*¹⁰⁶, el occ. *picòta*¹⁰⁷ y el gasc. *picote*, *pigote*¹⁰⁸, todos derivados del lat. **pīcōta*, tienen su correspondencia aragonesa en *picueta*. La *-K-*intervocálica se conserva y frente a los idiomas circundantes, la *-O-*abierta diptonga en *-ué-*.

38. **Posiento** s.m.; mapa 789 ‘dormitorio’. Otro signo de particularismo es la recogida de esta voz por Aragüés (1989), p. 411, como traducción aragonesa del cast. *dormitorio*, pues *posiento* pertenece sólo a Ansó¹⁰⁹.

5.3.3. Léxico aragonés «no oficial»

Un último subgrupo lo forman aquellos lexemas que con su

106. Cf. Fabra (1974), p. 1.324.

107. Cf. Alibert (1966), p. 546: «*Picar* (...), *picòta*, variole noire», y p. 547: «*pigòta*, V. *picòta*, à picar».

108. Cf. Palay (1961), p. 771: «*picote*, *pigote*, sf. Variole».

109. Cf. Andolz (1984), p. 227: «*posiento*: sust. masc. (Ansó) = habitación». Cf. también Corominas (1981), IV, pp. 617-618: «*posar*, del lat. tardío *pausare* ‘cesar, pararse’ que, junto con el lat. *pausa* ‘parada, detención’, se tomó del gr. *παύειν* ‘detener’, ‘hacer parar’ o de un derivado del mismo (...), en Berceo vale ‘descansar’ (...), y hoy sigue viviendo en el Alto Aragón (anotada en Ansó por un corresponsal)».

especial significado sólo se emplean en Aragón. A menudo se reconoce claramente su étimo latino. Frente a voces que tienen una extensión que abarca grandes zonas del territorio aragonés, se hallan algunas que a veces están limitadas a una única habla local.

39. **Montañés** s.m.; mapa 515 'serrano'. A diferencia de *pinocha*¹¹⁰, para este adjetivo castellano el DRAE no indica un empleo específico regional como sustantivo en vez de *serrano*. Ni Aragüés ni Andolz recogen *montañés* en la acepción de 'serrano' en sus diccionarios aragoneses. Se utiliza también en toda la provincia de Navarra.

40. **Maneras** s.f.pl.; mapa 128 'madrina'. Esta voz está limitada a la provincia de Huesca, pero no se emplea en la Ribagorza o en los altos valles de Ansó y Echo. Una útil etimología es la que propone Pardo Asso (1938), p. 225: «*maneras* (de *m a n d a r e*, mandar)». Cf. también Rohlf's (1970), p. 155, § 411, que indica el posible paso -ND- > -n- en gascón y catalán. Basta pensar en el cat. *demanar*.

41. **Mioja** s.f.; mapa 253 'miga'. Al lado del cast. *miga* también este lexema presenta una considerable extensión regional en el mapa del ALEANR. A causa de la variedad de realizaciones para (el concepto) 'miga' en Alto Aragón, la explicación etimológica de *mioja* se hace difícil. El cast. *meollo* 'médula ósea'¹¹¹ deriva del lat. vg. **m e d ũ l l u m* y no se puede excluir la posibilidad de que las formas *megollo* (Ansó) y *migollo* (Echo) se remonten también a este étimo. En contra el cat. *molla*, el benasqués *miolla*, el arag. *mioja* y, muy claramente, la forma *medolla* (provincia de Zaragoza) provienen del plural colectivo neutro lat. *m e d ũ l l a*. Después de la caída de la -D- intervocálica quedaron formas como **meolla*¹¹² (de la cual, el cat. *molla* después de la reducción del hiato *é o* > *o*; cf. Coromines (1985), DECLCat, V, p. 752) y *miolla* que, bajo influjo castellano y la contaminación de *mi(g)aja* (cf. *op. cit.*), habría cambiado en *mioja*.

42. **Paré(t)** s.f.; mapa 97 'brocal'. La explicación más probable para esta voz aragonesa en esta acepción es el étimo lat. **p a r e t e (m)*. Bajo el lema *paret* ni Andolz ni Aragüés anotan el significado de 'brocal'.

110. Cf. el ejemplo núm. 28.

111. Para esta forma, cf. Coromines (1981), IV, p. 46.

112. Con la caída de -D- intervocálica, como en el cast. *meollo*. La forma *miolla* existe en Benasque y no se puede excluir una influencia secundaria del cat. *molla*.

6. LAS ZONAS RESIDUALES DEL ARAGONÉS

6.1. *Los puntos de encuesta en los valles altos (según el ALEANR)*

Después de esta vista panorámica en lo que concierne a la varia pertenencia del léxico aragonés, se presenta aquí sólo un cuadro sinóptico de las voces realizadas en algunos puntos de encuesta. Se trata de las zonas residuales del aragonés. Para la zona occidental se escogieron Ansó (Hu 101) y Echo (Hu 102), mientras la del este está representada por Bielsa (Hu 200), Gistaín (Hu 202) y Benasque (Hu 201). Entre las dos zonas se considera Sallent de Gállego (Hu 100) y el valle de Canfranc (Hu 103) que, a causa de su vía de comunicación con Francia, está expuesto a una más intensa fluctuación y modernización lingüística.

Salta a la vista que los aislados altos valles a menudo presentan rasgos léxicos que sólo allí existen, por ejemplo, para el cast. *criba* y el arag. *aral* (cf. el núm. 2 de la tabla), en Ansó se emplea la voz *listabea*, *-bera*. Otro ejemplo: sólo en Benasque para el cast. *cerdo* (cf. el núm. 23 de la tabla) se utiliza *llitón*.

En muchos ejemplos se manifiesta la variedad de formas, por ejemplo, para *acequia* (núm. 3 de la tabla), *miga* (núm. 10) u *ortiga* (núm. 13).

Como ya se ha mencionado, en la tabla adjunta se puede comprobar la más profunda castellanización de Canfranc frente a los otros puntos de encuesta. En los años sesenta ya tenía las voces castellanas *hoz*, *olivo*, *miga*, *uña*, *cerdo*, *hogar*, *ombligó* y *vomitár*, que todavía no habían penetrado en los valles más aislados y, por consiguiente, más conservadores de Ansó y Echo.

Está claro que en una vista panorámica del léxico de la región aragonesa no se pueden tratar más profundamente las peculiaridades locales. Aquí me limito a llamar la atención sobre las numerosas monografías que se concentran en una única habla local, con sus peculiaridades fonéticas, morfológicas y sobre todo léxicas.

ARNO SCHOLZ

<i>mapa</i>		<i>Ansó</i>	<i>Echo</i>	<i>Canfranc</i>	<i>Sallent</i>	<i>Bielsa</i>	<i>Gistaín</i>	<i>Benasque</i>
1	53	falz	falz	hoz	hoz, falz	segadera	segadera	segadera
2	80	listabera	pasaliestras, aral	aral	aral, griba	griba, porgadero	criba	porgadero
3	87	cieca	ceica	cequia	acequia, cequia	cequia	ceiquia	seclla
4	97	—	paret	paré	—	—	—	paret
5	109	pinocha	capiello, pinocha	pinocha	pinocha	pinocha	pinocha	—
6	128	ramals	ramals	maneras	maneras	maneras	bagueras	tirandas
7	166	morral	morral	morral	morral	bozo, morral	morral	morral
8	183	rastra	traza	esturráz	esturrázo	estirázo	estirázo	estiraso
9	222	olivera	olivera	olivo	olivo, -era	olivera	olivera	olivera
10	253	megollo	migollo	mioja, miga	miga, mioja	mioja	mioja	miolla
11	259	cabera	cabera	—	cabera	foya	carbonera	carbonera
12	270	rueca	rueca	rueca	rueca	rueca	rueca	rueca
13	278	chordiga	ordiga	xordiga	(ch)ordica	ixordica	ixordiga	isordiga
14	286	fongo de güei	fongo matapariéns	hongo malo, seta mala	hongo venenoso	camparol	—	matacán, moixerdón
15	311	algachofa	alcachofa	algachofa	alcachofa	alcachofa	alguerchofa	alcachofa
16	361	alberge	albérchigo	alberge	alberge	alberge, albaricoque	alberge	albaricoque
17	376	manzanera	mazanera	manzanera	manzanera	manzanera	manzanera	pomera
18	386	carrasca	carrasca	carrasca	carrasca	carrasca	carrasca	—
19	405	falca	falca	falca, cuña	falca	falca	cuñera	albera
20	469	zapo	zapo	zapo	zapo	zapo	zapo	sapo
21	515	montañés	montañés	montañés	montañés	montañés	montañés	montañés
22	603	mardano	mardano	mardano	mardano	mardano	mardán	mardano
23	644	cochino	cochino, cerdo	cochín, -no, cerdo	cochín, tocino	latón	latón, tocino	llitón
24	758	solera	solera	solera	solera	capezal	solera	solera
25	789	posiento	cuarto	cuarto	habitación, cuarto	sala	cuarto de dormir	cuarto, habitación
26	812	fogaril	fogaril, fuego	hogar	fogaril, hogar	fogaril	caminal, fogaril	foc baixo
27	969	melico	melico	ombligo melico	melico	melico	meligo	meligo
28	1006	gangoso	narigudo	narigudo	narigudo, narigón	naricoso	narigoso	naricoso
29	1016	picueta	viruela, picueta	picueta	picueta	picueta	picueta	piqüeta
30	1033	gomitar	gomitá	vomitar	devolver, gomitar	vomitar	gomitar	vomitá

6.2. Benasque y el valle de Isábena

Casi en cada monografía sobre un habla al lado de rasgos fonéticos y morfológicos se indican también las peculiaridades léxicas. Por ejemplo, en el artículo «El habla de Benasque», de A. Ballarín Cornel¹¹³, el autor reduce a factores extralingüísticos la peculiaridad lingüística de esta habla: «En la naturaleza, las cosas, aunque sean semejantes, no son idénticas. Los árboles, las cascadas, los lagos, las crestas, se parecen sin ser iguales. Lo mismo sucede con los valles; otro tanto ocurre con sus hablas»¹¹⁴.

A menudo en estos trabajos se habla de la necesidad de salvar el patrimonio lingüístico local, que cede rápidamente a la castellanización. Después de la introducción, que en la mayoría de los casos subraya la peculiaridad local, en la parte lingüística sigue una integración del habla local en el contexto lingüístico mayor.

Para Benasque se expone la relación con los idiomas al norte de los Pirineos, precisamente con el gascón; por ejemplo, *op. cit.*, p. 111, la confrontación del gasc. *estouno* y del benasqués *estona* 'rato' que, sin embargo, se encuentra también en catalán¹¹⁵.

Sobre todo en los niveles fonético y morfológico se presentan aquellos rasgos que diferencian el habla local de los idiomas circundantes. Por ejemplo, los nexos latinos CL-, FL-, PL- y BL- en Benasque palatizan la L > ll (cf. lat. *planta* > *pllanta*)¹¹⁶. Para el léxico a veces se ofrece un apéndice que comprende lexemas en orden alfabético¹¹⁷ y en algunos casos completa vocabularios de hablas locales ya existentes¹¹⁸. Cito un ejemplo, *op. cit.*, p. 178: «*ixordigá* v. tr. Frotar o pinchar con ortigas. Ar. *enschordigar*, *enxordigar*»¹¹⁹.

En un artículo sobre el valle de Isábena¹²⁰, G. Haensch establece una frontera lingüística que divide el valle en una parte norteña

113. Ballarín Cornel (1974), «El habla de Benasque», en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 30 (1974), pp. 99-215.

114. Cf. *op. cit.*, p. 99.

115. Cf. Rohlf's (1970), p. 65, § 145: «Gasc. *estouno* (...), catal. *estona*, Ribagorza *estona* 'un moment, peu de temps' (esp. *rato*)», que provendría del gótico *stunda*.

116. Cf. Ballarín Cornel (1974), p. 118.

117. Cf. *op. cit.*, pp. 139-207.

118. La lista de Ballarín Cornel completa su *Vocabulario de Benasque*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1971.

119. Cf. el ejemplo núm. 34.

120. Haensch (1974), «Las hablas del valle de Isábena (Pirineo aragonés)», en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 30 (1974), pp. 295-314.

catalana y otra meridional con rasgos castellanos y aragoneses. De la permanencia de rasgos catalanes en la parte meridional del valle deduce Haensch una precedente pertenencia al catalán que, poco a poco, cedió y sigue cediendo a la penetración aragonesa y castellana. Como ejemplos, Haensch aduce rasgos diferenciadores en el nivel fonético que se reflejan también en el léxico (así, el cat. *pigota*¹²¹ que se mantiene en todo el valle frente al arag. *picueta*).

Pero los rasgos catalanes hoy ceden a los castellanos y no a los aragoneses. Cf. Haensch (1974), p. 306: en ambas partes del valle el sufijo lat. *-ellu*, *-ella* dio cat. *-ell*, *-ella*. Desde las zonas meridionales penetró el sufijo cast. *-illo*, *-illa*, pero no se hallan las formas aragonesas *-iello*, *-iella*. Eso demuestra otra vez la escasa vitalidad del aragonés. El valle de Isábena desde el punto de vista microgeográfico es una zona de transición lingüística entre dos idiomas. Puede compararse con la zona de transición lingüística macrogeográfica de la Ribagorza, de la cual forma una pequeña parte.

7. OBSERVACIONES FINALES

De las consideraciones precedentes se puede deducir que el territorio lingüístico aragonés en lo que se refiere al léxico no se comporta de forma homogénea. Todo el Bajo Aragón ha adoptado léxico castellano ampliamente, aunque en parte una u otra voz aragonesa demuestre su vitalidad, por ejemplo, *mardano* (cf. ejemplo núm. 16) o *falca* (cf. núm. 15). La explicación de esta continuada vitalidad de algunas voces, a menudo, se basa simplemente en el hecho de encontrarse tales voces profundamente arraigadas en la vida cotidiana de los hablantes. Además, por su acogida en el DRAE han experimentado, en cierto modo, un ascenso social que las apoya. En la mayoría de los casos se trata de voces que por su existencia en el catalán tienen un apoyo adicional¹²².

Del mismo modo son estables las voces que pertenecen también al castellano, como *carrasca* (cf. núm. 23) o difieren sólo poco de él, como *zapo* (cf. núm. 24).

Si, por el contrario, se tienen presentes aquellas voces que per-

121. Cf. *op. cit.*, p. 307; cf. además el núm. 37 del presente artículo.

122. Cf. § 5.3.1 y los ejemplos núms. 9 y 14-16.

tenecen sólo al territorio aragonés, sobre todo al Alto Aragón¹²³, nos vemos enfrentados al mencionado polimorfismo; cf. el mapa 253 del ALEANR 'miga'.

En algunos casos las zonas más conservadoras, sobre todo Ansó, Echo, Bielsa, Gistaín y Benasque, tienen un léxico que no cabe en un contexto dialectal más amplio, ya que pertenece sólo al habla local, por ejemplo, *posiento* en Ansó (cf. núm. 38), *mazanera* en Echo (cf. núm. 35), *capiello* en Echo y Aragüés. Este léxico incluso está en oposición con expresiones aragonesas más divulgadas. En la tabla núm. 1 se puede observar (procediendo de oeste a este) la variedad de algunas denominaciones en el Alto Aragón, por ejemplo, el núm. 8 de la tabla: *rastra - traza - esturrazo/esturraz - estirazo/estiraso*; o en el núm. 6: *ramals - maneras - bagueras - tirandas*.

Sin embargo, a algunos lexemas aragoneses no se les puede negar una manifestación clara, geográficamente homogénea y relativamente consistente, como en los casos de *manzanera* (cf. el ejemplo núm. 35) o *picueta* (cf. el núm. 37). Pero éstos no son tan numerosos.

El aragonés, este haz de subdialectos con algunos rasgos comunes, en el Medioevo se vio impedido en los últimos pasos hacia una verdadera unificación lingüística. Tuvo que ceder al sistema lingüístico muy parecido y con mejor fondo político, económico y cultural de Castilla, un sistema para el cual Antonio de Nebrija había establecido las normas necesarias, mientras en Aragón los esfuerzos se orientaban a entenderse con el poderoso vecino, incluso en lo que concierne a la lengua. Cuando, finalmente, Aragón pasó a formar parte del reino de Castilla, los hablantes, sobre todo en las ciudades y en las capas sociales elevadas, se esforzaron en adoptar rápidamente la lengua oficial, el castellano, mientras las clases más bajas de los campesinos y de los pastores, que vivían en zonas apartadas y aisladas, mantuvieron su idioma originario. Ya en temprana fecha el aragonés, por oposición al castellano y a las ciudades de la región, se fue convirtiendo en un dialecto social, propio de las clases bajas, como demuestra la voz *baturro*, que asocia los significados de 'rústico' y 'tenaz, testarudo' con el de 'aragonés'. Esta oposición es ininterrumpida y hoy, casi una generación después de las encuestas del ALEANR, a causa del continuo empeoramiento de la posición del

123. Cf. § 5.3.2 y 5.3.3.

dialecto por la influencia de los medios de comunicación, la movilidad, el comercio, la instrucción pública, la falta de prestigio del aragonés y el éxodo rural, se habrá perdido en la generación más joven gran parte del léxico aragonés y ya no tendrá empleo activo.

Pero la lingüística, con las muchas monografías sobre hablas locales, con el ALEANR y los muchos vocabularios aragoneses, dispone de un corpus que comprende de modo casi exhaustivo el patrimonio léxico que todavía se ha podido registrar y recoger en este siglo. La futura investigación dialectal en el ámbito del léxico aragonés seguirá con la recolección de voces, pero además deberá tener por objeto la relación entre lengua y dialecto, la estratificación del léxico y los mecanismos de castellanización y del influjo del sustrato dialectal.

Los esfuerzos del Consello d'a Fabla Aragonesa subsistirán sólo en el pequeño círculo de intelectuales, pues una lengua sin una base de hablantes que la utilice en todos los contextos de la vida cotidiana, no puede subsistir. Sobre todo si los hablantes tienden a evitar su idioma y deshacerse de él.

Todos los factores extralingüísticos se sitúan en contra de un renacimiento del aragonés. Y el experimento de Chusé Aragüés con su léxico normativo parece condenado al fracaso. Además, el tesoro léxico de Aragüés es comparable a la base léxica de un lenguaje artificial, a una especie de esperanto, fruto de un invento intelectual y que intenta ser cuanto más particularista mejor y, especialmente, lo más distinto posible del castellano.

Por un lado, Aragüés trata de conseguir esto, adoptando en su *Dizionario aragonés* voces que no hacen al caso, de ninguna manera, para un léxico aragonés general. Por ejemplo, Aragüés recoge *gomecar*, que está documentado sólo en el habla de Panticosa¹²⁴; además, *zieca* y *posiento* en Ansó, *mazanera* en Echo o *camparol* en Bielsa deberían ser representativos para un léxico normativo aragonés. La artificiosidad de su construcción es evidente.

Por otro lado, algunas normas gráficas particulares, por ejemplo, *b* en vez de *v*, sirven para establecer una delimitación visible frente a las normas catalanas y castellanas (los resultados: *telebisión*, *bul-*

124. Cf. Andolz (1984), p. 420, y el mapa 1033 del ALEANR, que no ofrece una realización *gomecar*.

nerable, botar, que no corresponde al cast. *botar*). Tienen un efecto simpático y uno querría exclamar: «¡Biba a berdá!». Además, Aragüés desearía eliminar del aragonés varias vocales finales, como pasa en el catalán y en parte en la Ribagorza, pero no en las otras partes de Aragón.

En resumen: Aragüés ofrece una abigarrada colección de voces, sin orden ni concierto, y que a fin de cuentas constituye un síntoma más de unas formas dialectales fuertemente corrompidas, en proceso de disolución, que ya no pueden considerarse como una lengua: significa el intento de salvar una lengua que ya hace tiempo que no puede recabar para sí este calificativo.

Una parte del léxico aragonés continuará su existencia dialectal al lado del castellano disminuyendo su caudal, otra parte se ha fundido con el castellano en forma de regionalismos. El dialecto «puro» se mantendrá en vigor sólo como idioma de museo, al cuidado de aficionados que lo conserven artificialmente. Pero no perderá su importancia histórica, su contribución léxica al castellano y su peculiaridad dialectal como sustrato lingüístico y social. En esta trayectoria cada palabra continuará su historia individual.

BIBLIOGRAFÍA

- Alibert, Louis (1966): *Dictionnaire Occitan-Français*, Toulouse.
- Alcover, Antoni M.^a-Moll, Francesc de B. (1985): *Diccionari català-valencià-balear*, Palma de Mallorca.
- Alvar, Manuel (1953): *El dialecto aragonés*, Madrid, Gredos.
- Alvar, Manuel (1979-1983): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja* (ALEANR), 12 tomos, Madrid.
- Andolz, Rafael (1984): *Diccionario aragonés*, 2.^a ed. ampliada, Zaragoza.
- Aragüés, Chusé (1989): *Dizionario aragonés-castellán, castellano-aragonés*, Zaragoza.
- Ballarín Cornel, A. (1974): «El habla de Benasque», en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 30, pp. 99-215.
- Buesa Oliver, Tomás (1989): *Estudios filológicos aragoneses*, Zaragoza.
- Bi Mila, Hiztegia (1988): *Euskera-espainiera, espainiera-euskera*, Bilbao.
- I Congreso ta ra Normalización de l'Aragonés (1987): *Normas gráficas de l'aragonés*, Uesca (Huesca).
- COM (1989): *Com ensenyar català als adults. Mapes per a l'estudi de la llengua catalana*, 6, Suplement. Barcelona.
- Conte, Anchel *et al.* (1970): *El aragonés: identidad y problemática de una lengua*, Zaragoza.
- Corominas, Joan (1980-1983): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 5 vols., 2.^a ed., Madrid, Gredos.
- Coromines, Joan (1980-1988): *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana* (DECLCat), 8 vols., Barcelona.
- DRAE (1970): *Diccionario de la lengua española*, de la Real Academia Española, 19.^a ed., Madrid.
- Fabra, Pompeu (1974): *Diccionari general de la llengua catalana*, 6.^a ed., Barcelona.
- Ferguson, Charles A. (1959): «Diglossia», en *Word*, 15, pp. 325-340.
- Haensch, Günther (1974): «Las hablas del valle de Isábena (Pirineo aragonés)», en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 30, pp. 295-314.
- Hallig, Rudolf y Wartburg, Walther von (1963): *Begriffssystem als Grundlage für die Lexikographie*, 2. Neu bearbeitete und erweiterte Auflage, Berlin.

- Jaberg, Karl-Jud, Jakob (1940): *Sprach- und Sachatlas Italiens und der Südschweiz* (AIS), vol. VIII, Zofingen, Ringier.
- Kuhn, Alwin (1950): «El aragonés: idioma pirenaico», *Actas del Primer Congreso Internacional de Estudios Pirenaicos*, Zaragoza, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 65-79.
- Menéndez Pidal, Ramón (1926): *Orígenes del español*, Madrid.
- Meyer-Lübke, Wilhelm (1972): *Romanisches Etymologisches Wörterbuch* (REW), 5.^a ed., Heidelberg.
- Múgica Berrondo, Plácido (1965): *Diccionario castellano-vasco*, Bilbao.
- Palay, Simin (1961): *Dictionnaire du béarnais et du gascon modernes (Bassin Aquitain)*, Paris, Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique.
- Pardo Asso, José (1938): *Nuevo diccionario etimológico aragonés*, Zaragoza.
- Pellegrini, Giovanni Battista (1989): *Ricerca sugli arabismi italiani con particolare riguardo alla Sicilia*, Palermo.
- Rohlf, Gerhard (1970): *Le gascon*, 2.^a ed. reelaborada, Tübingen.
- Rohlf, Gerhard (1972): *Studi e ricerche su lingua e dialetti d'Italia*, Firenze, Sansoni.
- Rohlf, Gerhard (1985): *Diccionario dialectal del Pirineo aragonés*, Zaragoza.
- Ubieto Arteta, Antonio (1981): *Historia de Aragón*, vol. 1: *La formación territorial*, Zaragoza.